

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.512

Jueves 30 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2845395

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: “SISTEMA DE IMPULSIÓN DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL DESDE DEPÓSITO DE RELAVES OVEJERÍA A PLANTA CONCENTRADORA DE DIVISIÓN ANDINA”

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 91 del decreto supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se notifica que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Sistema de impulsión de agua para uso industrial desde Depósito de Relaves Ovejería a Planta Concentradora de División Andina”, cuyo titular es Codelco Chile División Andina, ha sido calificado ambientalmente favorable por el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), mediante la resolución de calificación ambiental (RCA) N° 20269900127, de fecha 23 de julio de 2026.

Por este motivo, se informa a todas las personas -naturales y jurídicas- que hayan realizado observaciones ciudadanas en el EIA del Proyecto “Sistema de impulsión de agua para uso industrial desde Depósito de Relaves Ovejería a Planta Concentradora de División Andina” y que estimen que éstas no han sido debidamente consideradas en los fundamentos de la citada RCA, que disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar un recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a los artículos 20 y 29 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la RCA antes señalada puede ser conocido en las oficinas del SEA:

- Dirección Ejecutiva (Huérfanos 670, piso 16, Santiago).
- Dirección Regional SEA Región Metropolitana (Miraflores 178, piso 3).
- Dirección Regional SEA Región de Valparaíso (Prat 827, oficina 402, Valparaíso).

Adicionalmente, es posible acceder a la RCA a través del siguiente enlace:

Finalmente, cabe señalar que el expediente electrónico de evaluación del proyecto antes señalado se encuentra de manera permanente a disposición del público, pudiendo acceder a él a través del sitio web del SEA: www.sea.gob.cl. - Arturo Farías Alcaíno, Director Ejecutivo, Servicio de Evaluación Ambiental.